

EXP-UNC:0000960/2015

VISTO:

El Exp. de referencia en el que la consejera por el claustro egresados Jéssica Arévalo Schillino eleva la renuncia al cargo para el que fue electa (Acta Nro. 21 Junta Electoral FFyH).

Que la Consejera por el claustro docentes asistentes María Candelaria de Olmos eleva la renuncia al cargo para el que fue electa (Acta Nro. 7 Junta Electoral FFyH). Y

CONSIDERANDO:

Que la consejera Jéssica Arévalo y la consejera María Candelaria de Olmos elevan la renuncia desde el 1° de febrero por razones de incompatibilidad.

Que corresponde expedir las certificaciones que correspondan respecto al desempeño como consejeras de sus respectivos claustros.

Que la Junta Electoral de la Facultad toma conocimiento y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Lo dispuesto por el Art. 28 de la Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ACEPTAR la renuncia de la consejera del H.C.D., por el claustro egresados, Jéssica Arévalo Schillino desde el 1° de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2° ACEPTAR la renuncia de la consejera del H.C.D., por el claustro docentes asistentes, María Candelaria de Olmos desde el 1° de febrero de 2015.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 001

PJG



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES